



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 74 De Miércoles, 09 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300320170008701	Apelación Sentencia	Fernando Manuel Velez Oviedo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M.	08/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300320160052601	Apelación Sentencia	Nicolasa Del Carmen Martinez Ruiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Apelación	Diva Maria Cabrales Solano
23001333300620160010701	Apelación Sentencia	Rosiris Del Carmen Bula Calderin	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	08/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Apelación	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160001400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ecofuego S.A.S	Dian	08/05/2018	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Y Ordena Remitir Al Consejo De Estado.	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 09 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

f84083d2-6c8b-4897-9922-58e1131ae5a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 74 De Miércoles, 09 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020180017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sol Aurora Guzman Estrada	Ese Camu La Apartada	07/05/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite Por Competencia	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170035000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Corporacion Nacional De Investigacion Y Fomento Forestal Conif	Departamento De Cordoba	08/05/2018	Auto Requiere - Auto Requiere Al Demandado Para Que En El Termin De 5 Días Remita Copia De Acta De Audiencia De Procedimiento Sancionatorio Contra Los Cooperantes Del Convenio 733-2013 De Fecha 25 De Agosto De 2016.	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 09 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

f84083d2-6c8b-4897-9922-58e1131ae5a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 74 De Miércoles, 09 De Mayo De 2018


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160041000	Reparacion Directa	Cesar Dominguez Nobles	E.S.E Hospital San Juan De Sahagun	08/05/2018	Auto Decide - Auto Deniega Nulidad Solicitada Por La Parte Actora; Tiene Por Contestada La Demanda, Admite Llamamiento En Garantia Contra La Aseguradora Liberty Seguros Sa, Y Requiere A La Parte Demandada Para Que Allegue Documentación, Previo A Resolver Sobre Llamamiento Frente Al Dr. Marcos Brun Banda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180015300	Reparacion Directa	Juan Humberto Rois Dereix Y Otro	Municipio Cienaga De Oro	08/05/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 09 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaria

Código de Verificación

f84083d2-6c8b-4897-9922-58e1131ae5a1